



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUN 2017	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	33224.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Transporte e Infraestructura y Salud, respectivamente, responda sobre el acceso al agua potable en la localidad de Ibarlucea, departamento Rosario. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si el Ministerio de Transporte e Infraestructura, por un lado, y su similar de Salud, por otro, saben cómo se nutren de agua potable los vecinos de la localidad de Ibarlucea, en el departamento Rosario.

Si ambas carteras son conscientes de los problemas derivados del suministro de agua por medio de empresas a esa localidad.

Si la situación anteriormente apuntada forma parte de algún plan de obras que, en breve, supere esta inestabilidad en el esencial servicio para el pueblo.

Si ambos ministerios tienen recibidos pedidos de investigación o denuncias en torno a los suministros del agua en relación a la comuna.

Si ambas instituciones piensan realizar una audiencia pública para explicar el presente y el futuro mediato del suministro de agua para la localidad de Ibarlucea.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de la localidad de Ibarlucea, departamento Rosario, se acercaron a esta banca de diputados para solicitar respuestas y obras vinculadas al servicio esencial del acceso al agua potable.

Además de las entrevistas mantenidas con este grupo de ciudadanos, ellos tuvieron la necesidad de comunicar sus complicaciones a través de un sitito en Facebook, llamado "Unidos por Ibarlucea".

En una de sus últimas publicaciones sostiene: "Hace aproximadamente un poco más de un mes, lxs vecinxs que retiramos agua del dispenser comunitario que se encuentra en el barrio Los Angeles, ex hípico, nos encontramos con un cartel (se sacó foto y se adjunta a esta denuncia) que nos informaba que el tanque estaba fuera de funcionamiento. Al apersonarse a la comuna de la localidad las muchachas del mostrador informaban que en el tanque se había encontrado una bacteria...", sostiene el escrito.

Continúa la nota: "Supusimos que una vez realizada la limpieza correspondiente, lo pondrían a funcionar...pasaron más de 20 días y la clausura seguía vigente, al apersonarse nuevamente para consultar que es lo que sucedía, ahora la respuesta era: "van a construir una potabilizadora de agua".

"Salimos a investigar y nos encontramos con lo siguiente: - la bacteria era inexistente (se adjuntan los análisis de dos muestras de agua tomadas del tanque) - que la bacteria tiene el simbolo \$ delante, ya que la comuna adeuda a la empresa Welco desde el mes de Febrero las facturas - que esto sucede debido a que el Ministerio de aguas decidió en forma arbitraria cambiar la esfera de administración a las comunas (Ibarlucea no es la única) - que el Sr intendente comunal actual desea instalar una planta potabilizadora de agua de napas (se adjunta nota del Diario La Capital que solicito la comuna de Ibarlucea)", apunta la publicación mencionada.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Terminan diciendo: "1) la mentira es reprochable, los vecinos estuvimos privados del agua potable casi un mes, caprichosamente; 2) el ministerio de aguas también es responsable y 3) lo más importante! SABES QUE ESTAMOS ASENTADOS SOBRE LA CUENCA DEL ARSENICO? QUE EL PROCESO PARA POTABILIZAR ESTE AGUA GENERA UN RESIDUO PELIGROSO QUE ES ARSENICO EN ALTAS CONCENTRACIONES?"

"Nos preguntamos si el sr intendente comunal piensa hacer tratar este residuo, ya que no sabemos si entiende que automáticamente la Comuna de Ibarlucea se convertiría en un originador de un residuo altamente peligroso para la salud. Que si sabe, él y su cuerpo de técnicos, que el costo de este tratamiento implicaría que la comuna gaste más de cinco veces el valor de la carga de agua convencional y potable", concluye la publicación.

Semejante preocupación demanda una respuesta de parte de los Ministerios de Transporte e Infraestructura como también de la cartera de Salud.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial